



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 022-2025-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL TUMBES

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	70992908	GARCÍA PERALTA, NICOLE ELIZABETH	18	18	18	GANADOR/A
2	71094736	PEÑA ABARCA, EMERSON	15	16	15.5	PRIMER ACCESITARIO/A
3	73580390	AZAÑERO GARCIA, ANGELO DANILO	15	15	15	SEGUNDO ACCESITARIO/A
4	75019611	ARCELA RAMIREZ, YUVITZA DEL PILAR	17	N.S.P	8.5	NO APTO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 24.02.2025 al 28.02.2025
Lugar : Av. Mariscal Castilla N° 217- Tumbes.
Horario : 8:30 a.m. - 03:00 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un/a candidato/a accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 21 de febrero del 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN



Firmante: NIZAMA GARCIA
Cesar Octavio Adamo FAU
20380419247 hard
Fecha: 21/02/2025 16:39
Motivo: Firma digital